

5.



*La Calidad Académica,
un compromiso institucional*

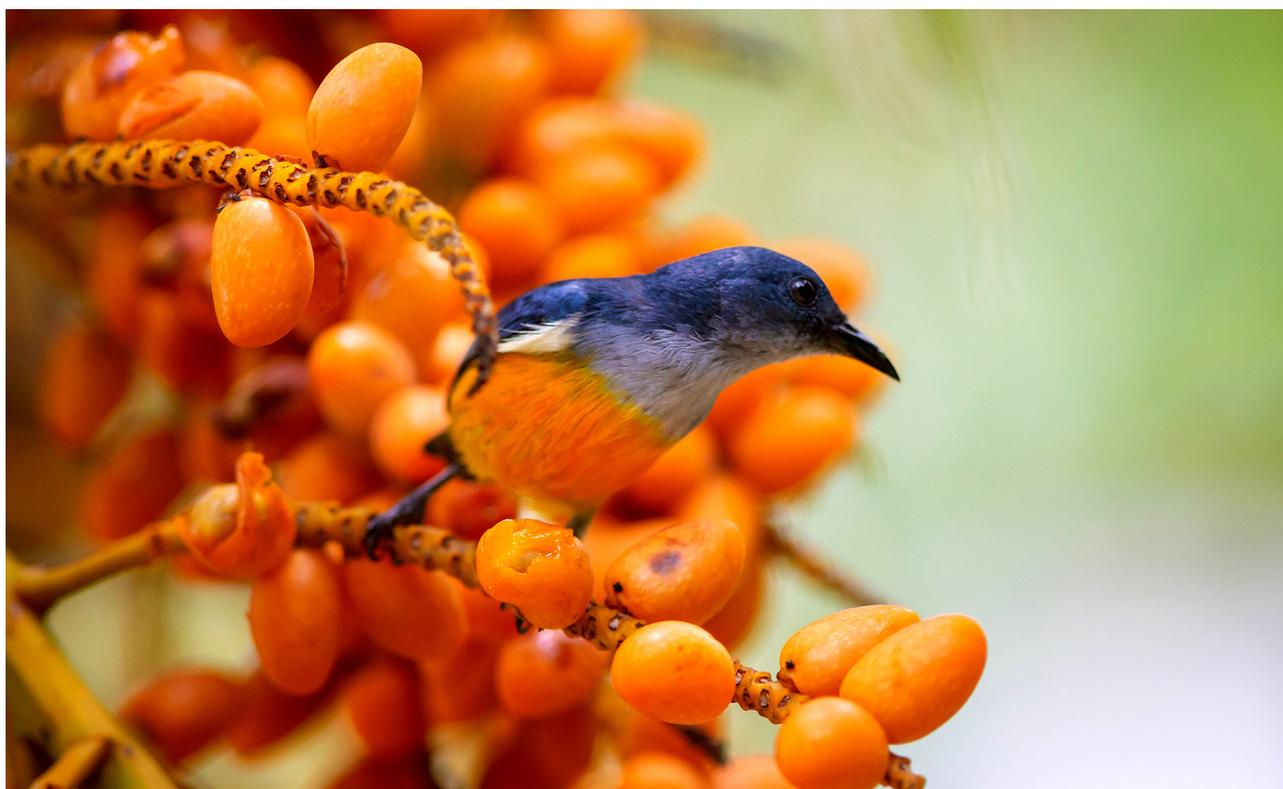


Photo by Erik Karits: <https://www.pexels.com/photo/orange-bellied-flowerpecker-perched-on-tree-branch-3761421/>

Hincapié, J. P. &
Torres, W. E. (2022).
Importancia de la
fundamentación ética
en la formación de
los estudiantes de
Contaduría Pública:
caso Univalle Palmira.
Criterio Libre, 20(37),
e249569.
ISSN 1900-0642
ISSN elect. 2323-0886

Importancia de la fundamentación ética en la formación de los estudiantes de Contaduría Pública: caso Univalle Palmira

*Juan Pablo Hincapié M.
William Esteven Torres S.*

IMPORTANCIA DE LA FUNDAMENTACIÓN ÉTICA EN LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE CONTADURÍA PÚBLICA: CASO UNIVALLE PALMIRA*

IMPORTANCE OF ETHICAL FOUNDATION IN THE FORMATION OF
PUBLIC ACCOUNTING STUDENTS: UNIVALLE PALMIRA CASE

IMPORTÂNCIA DOS FUNDAMENTOS ÉTICOS NA FORMAÇÃO
DOS ESTUDANTES DE CONTABILIDADE PÚBLICA: O CASO DA
UNIVALLE PALMIRA

IMPORTANCE DES FONDEMENTS ÉTHIQUES DANS LA
FORMATION DES ÉTUDIANTS EN COMPTABILITÉ PUBLIQUE: LE
CAS D'UNIVALLE PALMIRA

JUAN PABLO HINCAPIÉ M.[†]
WILLIAM ESTEVEN TORRES S.[§]

Fecha de recepción: 22 de julio de 2022

Fecha de aprobación: 18 de agosto de 2022

RESUMEN

Este artículo presenta los resultados de una investigación cuyo objetivo central es comprender la importancia de la fundamentación ética en la formación

* Artículo de investigación. Parte de este trabajo fue presentado en el III Simposio Nacional de Educación y Segunda Jornada de Presentación de Proyectos de Investigación en Educación Avanzada, los días 24 y 25 de Julio de 2020 (Universidad del Tolima), y en la IV Qualitative Research and Critical Accounting (QRCA) Conference: Building a network for QRCA in Latin America, realizado los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2021 (conferencia virtual).

† Magíster en Contabilidad mención Investigación de la Universidad del Valle. Profesor catedrático del programa de contaduría pública de la Universidad del Valle. Miembro del grupo de investigación Gestión y Evaluación de Programas y Proyectos (Gyepro) y del grupo Estudios sociales, subjetividad, interculturalidad y desarrollo local del Norte del Cauca (Giesid). Contacto: juan.pablo.hincapie@correounivalle.edu.co - <https://orcid.org/0000-0003-3776-7670>

§ Contador público e investigador en formación de la Universidad del Valle. william.torres@correounivalle.edu.co - <https://orcid.org/0000-0002-6831-7675>

Criterio Libre N.º 37
Bogotá (Colombia)
Julio-Diciembre
2022
pp. 203-230
ISSN 1900-0642
ISSN electrónico
2323-0886

de los estudiantes activos a 2018-2 del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, sede Palmira. La estructura de metodología tiene un enfoque mixto, es de tipo descriptivo y el alcance de sus inferencias es analítico-inductivo, se apoya en el estudio de caso y en una muestra representativa de 159 estudiantes de los semestres 2°, 4°, 6°, 7°, 8°, 9° y de 10° en adelante. Los resultados del estudio se presentan y analizan en función del sexo y del semestre en que se encuentran matriculados los estudiantes. Se concluye que los estudiantes consideran importante la ética para su formación independiente del sexo, la relación mujeres-hombres es de 2:1 aproximadamente y, al parecer, existe un mayor grado de presión externa hacia las mujeres referente a la alteración de información a cambio de beneficios y/o por amenazas, no obstante, estarían dispuestas a reportar estas irregularidades a un cargo superior. Se recomienda para posteriores investigaciones realizar estudios en una clave de género.

PALABRAS CLAVE:

contaduría pública; ética; ética pública; formación contable.

CLASIFICACIÓN JEL:

M41, M49.

ABSTRACT

This article presents the results of a research whose main aim is to understand the importance of the ethical foundation in the formation of active students to 2018-2 of the Public Accounting program of the Universidad del Valle headquarters in Palmira. The methodology has a mixed approach, is descriptive, uses analytical-inductive methods and undertakes a case study. The results of the study are presented and analyzed according to the semester and sex. It is concluded that students consider ethics important for their formation independently of sex, the ratio of women to men is approximately 2:1 and, apparently, there is a greater degree of external pressure towards women regarding the alteration of information in exchange of benefits and/or threats. It is recommended for further research studies in a gender key.

Keywords: accounting formation; ethics; Public Accounting; public ethics.

Classification JEL: M41, M49.

RESUMO

Este artigo apresenta os resultados de uma investigação que teve como principal objetivo compreender a importância do fundamento

ético na formação de estudantes activos em 2018-2 do programa de Contabilidade Pública da Universidade del Valle, Palmira, Colômbia. A estrutura da metodologia tem uma abordagem mista, é descritiva e o alcance das suas inferências é analítico-indutora; baseia-se no estudo de caso e numa amostra representativa de 159 estudantes do 2º, 4º, 6º, 7º, 8º, 9º e 10º semestres em diante. Os resultados do estudo são apresentados e analisados de acordo com o sexo e o semestre em que os estudantes estão inscritos. Conclui-se que os estudantes consideram a ética importante para a sua educação independentemente do sexo; a proporção de mulheres para homens é de aproximadamente 2:1 e parece haver um maior grau de pressão externa sobre as mulheres, relativamente à alteração de informação em troca de benefícios e/ou ameaças; contudo, estariam dispostas a comunicar estas irregularidades a uma posição superior. Para mais investigação, sugere-se a realização de estudos numa chave de género.

Palavras-chave: contabilidade pública; ética; ética pública; educação contabilística.

Classificação JEL: M41, M49.

RÉSUMÉ

Cet article présente les résultats d'une recherche qui avait pour objectif principal de comprendre l'importance du fondement éthique dans la formation des étudiants actifs en 2018-2 du programme de Comptabilité Publique de l'Universidad del Valle, Palmira, Colombie. La structure méthodologique a une approche mixte, elle est descriptive et la portée de ses inférences est analytique-inductive; elle est basée sur l'étude de cas et sur un échantillon représentatif de 159 étudiants à partir des 2ème, 4ème, 6ème, 7ème, 8ème, 9ème et 10ème semestres. Les résultats de l'étude sont présentés et analysés en fonction du sexe et du semestre dans lequel les étudiants sont inscrits. Il est conclu que les étudiants considèrent l'éthique comme importante pour leur éducation, quel que soit leur sexe; le rapport entre les femmes et les hommes est d'environ 2:1 et il semble y avoir un degré plus élevé de pression externe sur les femmes, concernant l'altération des informations en échange d'avantages et/ou de menaces; cependant, elles seraient disposées à signaler ces irrégularités à un poste supérieur. Pour des recherches plus approfondies, il est suggéré d'effectuer des études dans une clé sexuée.

Mots clés: comptabilité publique; enseignement de la comptabilité; éthique; éthique publique.

Classification JEL: M41, M49.

1. INTRODUCCIÓN

La *adecuada* o *correcta* formación de los estudiantes de Contaduría Pública ha sido una preocupación constante en el país, como se observa en una rápida mirada a la literatura nacional de colegas y amigos (Quijano, 2002; Grajales y Cuevas, 2010; Acevedo, 2012; Bedoya, 2014; García y Botero, 2014; Ordoñez, 2014; Rojas y Giraldo, 2015; Ramírez, 2017; Ruíz-Rojas, 2017; Gil, 2018; Díaz y López, 2019). Desde hace algunos años la credibilidad y la confianza que la sociedad y las organizaciones empresariales han depositado sobre los hombros de los profesionales de la Contabilidad se ha visto directa o indirectamente resquebrajada (Jensen, 1976; Ordoñez, 2018), o, al menos, puesta en tela de juicio, dados los diferentes escándalos financieros y morales (Castro, 2019; Ramírez, 2019) en los cuales las y los contadores se han visto inmiscuidos, como, por ejemplo, en los casos (clásicos y contemporáneos de estudio) de Enron; Worldcom; Parmalat; Federación Internacional del Fútbol Asociado (FIFA); Drogas La Rebaja; Reficar; Interbolsa; SaludCoop; Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE); Fidupetrol; Odebrecht; el Carrusel de la Contratación y lamentablemente un largo etcétera.

Lo anterior, académicamente hablando, ha dado lugar a que algunos estudiantes de los programas de Contaduría Pública en el país, así como algunos profesionales contables se interesen por explorar tanto la incidencia, la importancia o el impacto que tienen los estudios acerca de la ética en la Contabilidad (Madroñero y León, 2018; Castiblanco *et al.*, 2019; Ruíz-Urquijo y Ariza, 2019), como el conocer, identificar y analizar los actos profesionales moralmente aceptados como correctos/incorrectos (Universidad Libre, 2018), e incluso algunos trabajos más recientes se han encargado de revisar el proceder (correcto/incorrecto) de los órganos responsables de la vigilancia disciplinar de la profesión (Ordoñez, 2018; Díaz y López, 2019; Ramírez, 2019).

La presente investigación se orienta a partir de la siguiente pregunta: ¿cuál es la importancia de la fundamentación ética en la formación de los estudiantes activos a 2018-2 del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, sede Palmira? Para intentar ofrecer algunas respuestas a la anterior pregunta de investigación, el documento se estructura en cuatro partes. En la primera parte se presenta una fundamentación conceptual y teórica acerca de la ética y la moral; en la segunda parte se indica la metodología utilizada en el estudio, así como las variables escogidas y observadas; en la tercera parte se presenta, por un lado, una breve reseña del caso de estudio, y, de otro, se exponen los resultados alcanzados y los análisis realizados; finalmente, en la cuarta parte se presentan las conclusiones y recomendaciones que arroja la investigación.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 MARCO CONCEPTUAL

Definir la palabra ética no es una tarea fácil ya que, tanto en la vida cotidiana como en el contexto académico, lamentablemente, este concepto es utilizado indistintamente para hacer referencia a la moral y dicha confusión conduce, de hecho, a que también se haga referencia de manera errónea a códigos de ética profesional. Por este motivo, se considera imprescindible antes de exponer una pequeña parte de la fundamentación teórica sobre la ética, marcar la diferencia semántica entre los conceptos: ética, moral y ética profesional.

Según la Real Academia Española (*Diccionario RAE*, 2020), la ética es un conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida. La ética se define como “la disciplina filosófica que estudia el comportamiento moral y social del hombre” (Escobar, 2000, p. 23). Para Cortina (1994), la ética es el tipo de saber que pretende orientarnos

en la forja del carácter de modo que nos permita hacer buenas elecciones y tomar decisiones prudentes.

De acuerdo con Escobar (2000), existen cuatro características básicas para comprender la definición de ética; la primera característica consiste en saber que esta es una rama de la filosofía, la segunda consiste en comprender que el campo de investigación de la ética es la moral, la tercera explica que el hombre es el único ser que tiene sentido de la ética o posee una conciencia moral, con lo que se puede determinar si algunos actos son buenos o malos. Y finalmente, la última característica consiste en que “la moral es un fenómeno eminentemente social, puesto que rige o regula la vida del hombre en la sociedad” (2000, p. 24).

La moral, por otra parte, es un fenómeno eminentemente social que rige o regula la vida del hombre en la sociedad. Ello significa que la moral no tendría sentido para un hombre -si pudiera ser concebido así- que estuviera completamente aislado o desvinculado del medio social (Escobar, 2000). Por lo anterior, hablar de ética profesional resulta un equívoco ya que generalmente se refiere a un código o conjunto de reglas morales que debe observar un profesional y no a una ciencia como es la ética (Escobar, 2000). Pese a esta observación, la ética profesional es definida como el conjunto de principios morales y modos de actuar éticos que incluye los bienes propios, metas, valores y hábitos de cada ámbito de actuación profesional que se encamina hacia unas virtudes y roles profesionales (Bolívar, 2005).

La ética (moral) profesional, por tener un sentido normativo indirecto, puede ser entendida también como deontología o ética del deber, la cual “se basa en la tesis de que tenemos ciertos deberes que son obligatorios, independientemente de las consecuencias que se sigan de su cumplimiento” (Arango, 2005, p. 1). En la Contaduría Pública, el comportamiento moralmente aceptado, o, al menos, el que se espera por la sociedad y por

Definir la palabra ética no es una tarea fácil ya que, tanto en la vida cotidiana como en el contexto académico, lamentablemente, este concepto es utilizado indistintamente para hacer referencia a la moral y dicha confusión conduce, de hecho, a que también se haga referencia de manera errónea a códigos de ética profesional. Por este motivo, se considera imprescindible ... marcar la diferencia semántica entre los conceptos: ética, moral y ética profesional.

las organizaciones empresariales, se encuentra prescrito por lo menos en tres códigos de ética profesional: dos se encuentran en el contexto nacional y uno en una parte del contexto internacional¹.

El primer código de ética profesional del contador público se encuentra entre los artículos 35 y 38 del capítulo cuarto, título primero de la Ley 43 de 1990 (Congreso de la República, 1990); el segundo código de ética (de integridad) aborda exclusivamente a los servidores públicos (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2017), mientras que en una parte del contexto internacional la *International Federation of Accountants* (IFAC) regula el comportamiento de los profesionales de la contabilidad a través de la parte A de su código de ética (Federación Internacional de Contadores, 2015).

2.2 MARCO TEÓRICO

Adela Cortina (1998) establece ocho razones por las cuales la ética es importante para nuestras vidas o se convierte, según su criterio, en un producto de primera necesidad en la esfera pública:

Tabla 1. Importancia de la ética en la esfera pública.

Criterio	Descripción
Falta de credibilidad y confianza	Los actos de corrupción perjudican, causan daño, desmoralizan y desaniman a las personas, erosionan la credibilidad de las instituciones y minan la confianza en ellas.
Medidas jurídicas insuficientes	Debido a lo burocratizado del sistema jurídico, no hay eficacia ni equidad (justicia) en los procesos y no hay seguridad de la efectiva compensación de una falta; se requiere instituciones políticas y sociales fuertes.
Sociedades complejas y mecanismos éticos	Cuanto más complejas las sociedades y cambiantes los entornos, más insuficientes e ineficaces resultan las soluciones jurídicas y más rentables resultan los mecanismos éticos para resolver los conflictos con justicia.
Incertidumbre de la globalización	La incertidumbre es el resultado de evaluar las posibilidades de producción y las oportunidades de mercado en un ambiente económico dinámico que exige una orientación consciente de los valores morales asumidos por las personas.
Fidelización de clientes	La credibilidad, viabilidad y legitimidad de cualquier organización dependen de la calidad del producto y de la conducta fiable de las personas a cargo.
Integración del trabajador	El conocimiento del recurso humano de una organización es vital para la correcta distribución de responsabilidades.
Organizaciones e instituciones legítimas	El desarrollo de códigos de ética se convierte en guía de comportamiento que posibilita conducir el actuar responsable de las personas que en ellas trabajan y que facilita la persuasión y legitimidad social.
Reducción de costos a través de la ética	La ética es rentable porque aumenta la eficiencia en la configuración de los sistemas directivos al incorporar el compromiso de los miembros con los valores de la organización, lo cual reduce el coste de coordinación interno y externo a la misma.

Fuente: Elaboración propia a partir de Cortina (1998).

¹ Con lo anterior no se quiere indicar ni sugerir que los códigos de ética sean parte del marco teórico de la ética o de la moral; por el contrario, esta observación se considera necesaria de advertir toda vez que en la literatura académica se siguen presentando y exponiendo documentos, lamentablemente, que vinculan lo normativo con la teoría, y la fundamentación de una teoría no se resuelve vía ley o decreto; por tanto, los códigos de ética profesionales no deben ser parte del marco teórico en una investigación. En el caso particular de esta investigación, su presentación persigue únicamente fines de esclarecimiento conceptual desde un referente propio de la profesión y no de una fundamentación teórica.

La ética pública, de acuerdo con Cortina (2002, p. 57), es parte de la ética cívica, la cual “constituye la sustancia ética compartida desde la que es posible justificar la validez moral de diversas leyes positivas en su pretensión de justicia, y que inspira las actuaciones de las distintas instancias éticas de dicha sociedad”. En este sentido, lo público, “es el lugar natural también de al menos cuatro tipos de instituciones, pertenecientes a la sociedad civil: las entidades económicas, la opinión pública, las asociaciones cívicas y las actividades profesionales” (Cortina, 2008, p. 65).

3. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La estructura de metodología tiene un enfoque mixto, es de tipo descriptivo y se apoya en los métodos analítico, inductivo y en el estudio de caso. De acuerdo con Creswell (2015), el método mixto es un enfoque de investigación en el cual el investigador reúne datos de tipo cuantitativo y cualitativo con los cuales construye una interpretación que busca aumentar la comprensión de un problema de investigación. Esta investigación cuenta con un enfoque mixto puesto que en ella se manejan tanto datos cuantitativos como variables cualitativas, de las cuales se espera obtener una comprensión más ajustada a la realidad (Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista Lucio, 2014).

El tipo de investigación es de orden descriptivo, ya que tiene por objeto proveer un cierto conocimiento más o menos preciso sobre un fenómeno dado del cual se trata de observar el comportamiento de una variable dependiente en ciertas condiciones dadas (Aktouf, 2011, p. 40). En cuanto a los métodos de investigación, el método analítico consiste en descomponer el objeto de estudio partiendo de lo más complejo a lo más simple, es decir, busca el más pequeño componente posible o la unidad base de los fenómenos (Aktouf, 2011, p. 36); mientras que, en

el método inductivo, se observan características precisas sobre un objeto y se ensaya la posibilidad de demostrar la generalización de estas características, en otras palabras, consiste en intentar formular generalizaciones a partir de casos particulares cuyas etapas suelen referir a la observación-análisis-interpretación-generalización (Aktouf, 2011, p. 36).

Por otra parte, el estudio de caso se refiere a “la recolección, el análisis y la presentación detallada y estructurada de información sobre un individuo, un grupo o una institución” (Galeano, 2007, p. 68). El estudio de caso le permite al investigador alcanzar mayor comprensión y claridad sobre un tema, fenómeno o población y resulta fundamental para comprender el comportamiento humano (Galeano, 2007). En esta investigación el caso de estudio gira alrededor de los estudiantes del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, sede Palmira, matriculados en el segundo semestre de 2018. Las variables sobre las cuales se presentan y analizan los resultados del estudio son: semestre en que se encuentran matriculados y el sexo de los estudiantes del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, sede Palmira.

Las fuentes de investigación utilizadas son tanto de tipo primario como secundario, se utilizan dos técnicas para la recolección de información y su tratamiento se realiza a través de tabulación estadística y de gráficas. Las fuentes primarias hacen referencia a aquella información que el investigador recoge en forma directa, mientras que las fuentes secundarias se refieren a la información que ya ha sido recopilada y ha tenido algún tratamiento (Méndez, 1997). Para esta investigación, los estudiantes de los semestres 2º, 4º, 6º, 7º, 8º, 9º y de 10º en adelante del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, sede Palmira, de 2018-2 constituyen la fuente primaria, mientras que los libros, monografías y artículos de investigación consultados y referenciados al final de este documento constituyen la fuente secundaria.

Para la fuente primaria de información se utiliza como técnica de recolección de información la encuesta estructurada y para las fuentes secundarias se utiliza la investigación documental. La encuesta se compuso de 15 preguntas, de las cuales se seleccionaron 9, según la pertinencia con relación a las variables de semestre y sexo, así como los aspectos de formación y fundamentación ética, para exponer sus resultados en el presente artículo. De estas 9 preguntas, 8 son cerradas de única respuesta y 1 es abierta.

En cuanto a la población y la muestra estadística, el total de la población es de 270 estudiantes, el nivel de confianza es de 1.96, la desviación estándar de 0.5, y el error estimado es de 0.05. Lo anterior arroja una muestra de 159 estudiantes. La encuesta estructurada fue aplicada en las instalaciones de la Universidad de Valle, sede Palmira, entre el 1° y el 13 de abril del 2019² a los estudiantes de Contaduría Pública de los semestres 2°, 4°, 6°, 8°, 9° y de 10° en adelante.

A continuación, se presentan los resultados de la investigación y los análisis efectuados según las variables seleccionadas. La numeración de las preguntas conserva el orden original del instrumento aplicado.

4. RESULTADOS Y ANÁLISIS

4.1 BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL CASO DE ESTUDIO

La Universidad del Valle (2016) fue fundada en 1945, es reconocida como una de las tres universidades públicas más importantes del país y la más importante del suroccidente

colombiano; su sede principal está en la ciudad de Cali y cuenta con 9 sedes regionales a lo largo del departamento del Valle y del Cauca. La universidad destaca por su excelencia académica en el campo de la salud, humanidades, negocios e ingeniería y por los desarrollos en el área de investigación científica y tecnológica.

La Universidad del Valle (2020) tiene como misión:

Formar en el nivel superior, mediante la generación, transformación, aplicación y difusión del conocimiento en los ámbitos de las ciencias, la técnica, la tecnología, las artes, las humanidades y la cultura en general. Atendiendo a su carácter de universidad estatal, autónoma y con vocación de servicio social, asume compromisos indelegables con el desarrollo de la región, la conservación y el respeto del medio ambiente y la construcción de una sociedad más justa y democrática.

A través de la resolución 105 del 15 de septiembre de 1986, el Consejo Superior de la Universidad del Valle (2016) creó los Centros Universitarios Regionales. La Universidad del Valle Sede Palmira inicio sus actividades académicas y administrativas en 1986 en diferentes instituciones educativas de esta ciudad y para cuando el espacio no fue suficiente por el incremento de la demanda estudiantil se trasladaron al Coliseo de ferias Álvaro Domínguez Vallecilla. Finalmente, para el año 2001 obtuvieron del ingenio Manuelita la donación del lote donde actualmente está ubicada (carrera 31, Avenida La Carbonera, barrio Zamorano), cuya construcción comenzó en el año 2006 e inició actividades el 11 de junio de 2009 (Universidad del Valle, 2016).

En cuanto al programa académico de Contaduría Pública, la Universidad del Valle contempla como objetivos de formación y educación que el estudiante sea:

Un profesional de altas calidades humanas e intelectuales que le permitan ser un

2 La encuesta se aplicó en tales fechas debido a que, como consecuencia del paro nacional universitario acontecido a finales de 2018, la continuación de 2018-2 se realizó en una gran parte de lo que normalmente cubre el primer semestre de 2019 en las universidades públicas (febrero-junio).

constructor de su sociedad. Un respetuoso de las normas universales de la ética. Un profesional que promueva y defienda el reconocimiento del otro. Un conocedor del entorno económico, tecnológico, cultural, político y legal en el que se produce y se interpreta la información contable-financiera y administrativa de las organizaciones. (...) Un conocedor de que su profesión tiene una relación con el desarrollo de la sociedad en tanto que ella es fuente para: la planeación, dirección y control económicos; generar confianza entre inversionistas, ahorradores y público en general; velar por el funcionamiento de las instituciones y por el uso racional de los recursos. Un profesional hábil para aplicar las normas, diseñar procesos para el registro, el control y el proceso de revelación de información contable financiera. Un profesional capaz de identificar y solucionar problemas, de trabajar en equipo, dirigir personal y proyectar la imagen de la organización. (Universidad del Valle, 2020).

Para el desarrollo de la investigación, se seleccionó una muestra del total de estudiantes activos a 2018-2 del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, sede Palmira, que comprendía en su momento los semestres 2°, 4°, 6°, 7°, 8°, 9° y de 10° en adelante. En esta muestra participaron 159 estudiantes, de los cuales 56 son hombres, 102 son mujeres y 1 persona escogió la opción otro.

4.2 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Los resultados de las preguntas 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 aplicadas a los estudiantes del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, sede Palmira, de 2018-2 se presentan en las Tablas 3 a 17; en la Tabla 2 se presentan los datos generales de los encuestados por semestre, rango de edad y sexo.

Se observa en esta Tabla 2 una mayor frecuencia de los estudiantes de 2° y 4° semestre, con 25.8% que corresponde a 41 estudiantes cada uno, junto con los de 10° semestre en adelante, con 24.5%, que equivale a 39 estudiantes. Respecto al rango de edad, se contempla una participación de los estudiantes de 21 a 30 años de 61.6%, con un total de 98 estudiantes, menores de 20 años de 30.2%, equivalente a 48 estudiantes, mayores de 31 años de 7.6%, correspondiente a 12 estudiantes y una sola persona mayor de 40 años equivalente a 0.6%.

En cuanto al sexo, 35.2% selecciona la opción hombre, equivalentes a 56 estudiantes, 64.2% equivalente a 102 estudiantes escogen la opción mujer y, por último, 0.6%, que corresponde a 1 persona, no se identifica con alguno de los sexos anteriores. Se observa que por cada estudiante que escoge la opción hombre, hay 1.8 (casi el doble de) estudiantes que escogieron la opción mujer.

Tabla 2. Datos generales de los encuestados según semestre, rango de edad y sexo.

Semestre	Frec	Porc	Edad (años)	Frec	Porc	Sexo	Frec	Porc
2	41	25,8%	< 20	48	30,2%	Hombre	56	35,2%
4	41	25,8%	21 a 30	98	61,6%	Mujer	102	64,2%
6	13	8,2%	31 a 40	12	7,6%	Otro	1	0,6%
7	3	1,9%	> 40	1	0,6%	Total	159	100%
8	18	11,3%	Total	159	100%			
9	4	2,5%						
≥ 10	39	24,5%						
Total	159	100%						

Fuente: Elaboración propia.

Pregunta 4. ¿Considera usted importante tener una formación ética profesional en la Universidad?

Tabla 3. Justificación de la importancia de la formación ética según los estudiantes.

Opciones	Agrupación de respuestas abiertas	Frec	Porc	Porc acum
Sí	La ética influye con el cumplimiento de la ley y los lineamientos del Estado haciendo uso de las responsabilidades del contador.	4	2,5%	2,5%
Sí	La ética es parte esencial del contador público para formarse académicamente y desempeñarse en el campo laboral de forma idónea.	43	27%	29,5%
Sí	Se convierte la ética en un requisito para desempeñar la labor, acudiendo a los principios del contador público, la fe pública y a valores como la honestidad, confianza y responsabilidad.	21	13,2%	42,7%
Sí	Se le otorga a la ética un carácter social, señalando la responsabilidad del contador y el impacto que puede tener al obrar apropiadamente.	13	8,2%	50,9%
Sí	Se asume la ética a nivel personal, que más allá de la profesión tiene un impacto a lo largo de la vida como sujeto	16	10,1%	61%
Sí	Toma importancia la imagen de la profesión ante la sociedad y cómo dignificarla ante la corrupción	7	4,4%	65,5%
Sí	Porque podemos ver la ética desde otro punto de vista, no tomado en nuestra vida ya que con familia y amigos la aplicamos pero laboralmente es diferente	1	0,6%	66,1%
Sí	Aunque la ética viene desde la casa	1	0,6%	66,7%
Sí	Respuestas ambiguas	3	1,9%	68,6%
Sí	No indican razones	48	30,2%	98,7%
No	La ética impartida en la universidad no va a cambiar los valores ni la manera de actuar o pensar con la que se entró, todo viene de casa	1	0,6%	99,4%
No	El fin de la teoría es aplicarla	1	0,6%	100%
Total		159	100%	

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las respuestas abiertas de la pregunta 4 acerca de por qué el estudiante considera o no importante la formación ética profesional en la Universidad, se optó por agrupar las respuestas en contenidos comunes y similares (ver la Tabla 3), dando como resultado que 27%, es decir, 43 personas, consideran que la ética es parte fundamental del contador público para formarse académicamente y desempeñarse en el campo laboral de manera idónea, seguido por 21 personas que

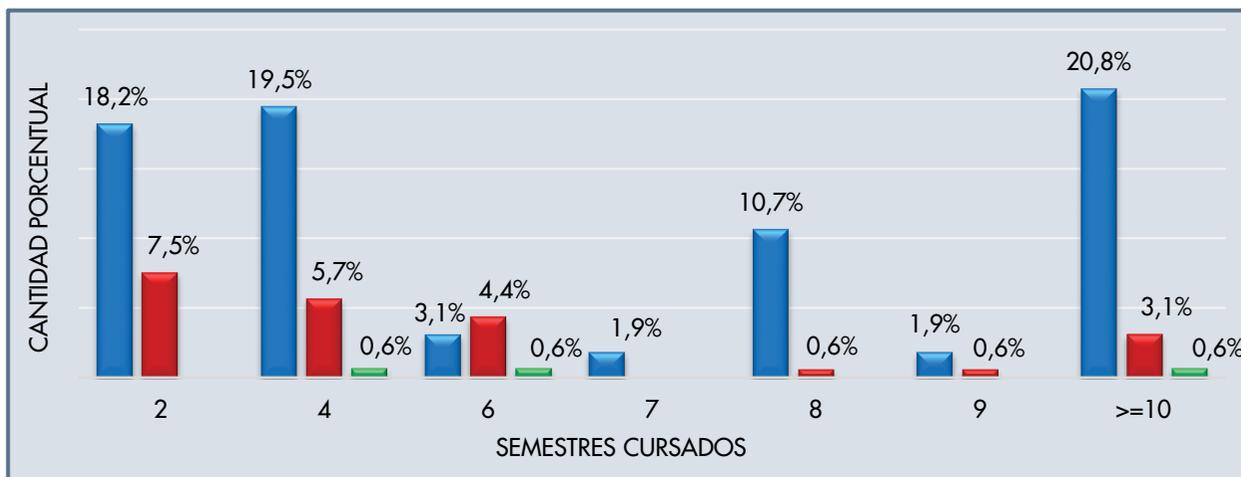
equivalen a 13.2%, que dicen que se convierte la ética en un requisito para desempeñar la labor, acudiendo a los principios del contador público, la fe pública y a valores como la honestidad, la confianza y la responsabilidad.

En cuanto a los que dijeron que la ética no es importante, representado por 1.2% correspondiente a 2 personas, opinan que la ética impartida en la Universidad no va a cambiar los valores ni la manera de actuar o

pensar con la que se ingresó, todo viene desde casa y que el fin de la teoría es aplicarla. En la Tabla 3 se observa que 98.7% de los encuestados, que equivalen a 157 estudiantes, está de acuerdo en que es importante la formación ética profesional. Al ser esta una respuesta casi unánime, no se encuentran aspectos relevantes para hacer un análisis por sexo o por semestres.

Pregunta 5. ¿Cree usted que el cúmulo de valores éticos con los que se llega a la universidad interviene con la formación ética profesional?

Figura 1. Intervención del cúmulo de valores en la formación profesional por semestre.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Intervención del cúmulo de valores en la formación profesional según sexo.

Opciones	Hombre		Mujer		Otro		Total frec	Porc total	Porc acum
	Frec	Porc	Frec	Porc	Frec	Porc			
Sí	46	28,9%	75	47,2%	0	0%	121	76,1%	76,1%
No	9	5,7%	25	15,7%	1	0,6%	35	22,0%	98,1%
Sin respuesta	1	0,6%	2	1,3%	0	0%	3	1,9%	100%
Total	56	35,2%	102	64,2%	1	0,6%	159	100%	

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 4 se observa que 76.1% de los estudiantes, equivalentes a 121 personas, consideran que el cúmulo de valores con que se llega a la Universidad interviene en su formación profesional, mientras que 35 personas encuestadas, equivalentes a 22%, opinan lo contrario. Si se analiza por semestres, en la Figura 1 se observa que la mayor frecuencia de votos por la opción "Sí" son los estudiantes de 10° semestre en adelante, con un total 20.8%, equivalentes

a 33 personas, seguidos por 19.5% de los estudiantes de 4° semestre con 31 personas. En cuanto a los que escogieron la opción "No", la frecuencia más alta se encuentra en 2° semestre con 7.5%, equivalente a 12 estudiantes. Si se hace un análisis según el sexo (ver la Tabla 4), se observa que tanto hombres como mujeres obtuvieron mayoría en el "Sí", con 47.2% para las mujeres y 28.9% para hombres, lo que equivale a 75 y 46 personas, respectivamente.

Pregunta 6. ¿Cree usted que además de dictar normas de comportamiento establecido por la Ley 43 de 1990 y el Decreto 0302 de 2015, la formación ética obtenida en la Universidad aporta a su pensar ético a nivel personal?

Tabla 5. Aporte a nivel personal de la formación ética profesional en la Universidad.

Opciones	Hombre		Mujer		Otro		Total frec	Porc total
	Frec	Porc	Frec	Porc	Frec	Porc		
Sí	49	30,8%	85	53,5%	1	0,6%	135	84,9%
No	6	3,8%	15	9,4%	0	0%	21	13,2%
Sin respuesta	1	0,6%	1	0,6%	0	0%	2	1,3%
No sabe	0	0%	1	0,6%	0	0%	1	0,6%
Total	56	35,2%	102	64,2%	1	0,6%	159	100%

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la Tabla 5, se observa que 84.9% del estudiantado, es decir, 135 personas, consideran que la formación ética profesional brindada en la sede Palmira de la Universidad del Valle contribuye a una reflexión personal. De estos 135 estudiantes, 53.5% son mujeres y 30.8% son hombres, lo que equivale a 85 y 49 estudiantes, respectivamente. En cuanto al semestre, 23.3%, equivalente a 37 personas, son de 4° semestre y 20.8%, equivalente a 33 personas, son de 2° y 10° semestre en adelante. Del total de respuestas negativas, 15 estudiantes son mujeres y 6 estudiantes son hombres. De igual forma, las mayores respuestas de acuerdo

con el semestre se encuentran entre 2°, 4° y 10° semestre en adelante, con 3.1%, 2.5% y 3.8%, respectivamente.

Al comparar las respuestas positivas de la Tabla 4 frente a las respuestas positivas de la Tabla 5, se observa que se pasa de 76.1% a 84.9%, es decir, se presenta un incremento aproximado de 8.8% en las respuestas positivas de los estudiantes que manifiestan que los valores éticos con que llega a la Universidad intervienen en su formación ética profesional, dando a entender que la ética impartida en la Universidad influye o refuerza en su concepción inicial de valores éticos.

Pregunta 10. ¿Cree usted que la formación ética del contador público impartida en la Universidad tiene el impacto para incidir en la manera que pueda afrontar situaciones como: (i) alteración de información cuando un superior le ofrece algún beneficio, (ii) alteración de información cuando un superior lo(a) amenaza con su despido, y (iii) reportar las situaciones (i) y (ii) a un cargo superior?

Tabla 6. Impacto de la formación ética universitaria para afrontar el fraude, la amenaza y el reporte de situaciones ilegales, según semestre.

Opciones/ Semestre	Frec	Porc	Opciones/ Semestre	Frec	Porc	Opciones/ Semestre	Frec	Porc	Total
Sí	110	69,2%	No	44	27,7%	Sin respuesta	5	3,1%	100%
2	29	18,2%	2	10	6,3%	2	2	1,3%	
4	29	18,2%	4	10	6,3%	4	2	1,3%	

Opciones/ Semestre	Frec	Porc	Opciones/ Semestre	Frec	Porc	Opciones/ Semestre	Frec	Porc	Total
6	9	5,7%	6	4	2,5%	6	0	0%	
7	1	0,6%	7	2	1,3%	7	0	0%	
8	14	8,8%	8	3	1,9%	8	1	0,6%	
9	3	1,9%	9	1	0,6%	9	0	0%	
≥10	25	15,7%	≥10	14	8,8%	≥10	0	0%	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7. Impacto de la formación ética universitaria para afrontar el fraude, la amenaza y el reporte de situaciones ilegales. según sexo.

Opciones	Hombre		Mujer		Otro		Total frec	Porc total	Porc acum
	Frec	Porc	Frec	Porc	Frec	Porc			
Sí	40	25,2%	70	44%	0	0%	110	69,2%	69,2%
No	15	9,4%	28	17,6%	1	0,6%	44	27,7%	96,9%
Sin respuesta	1	0,6%	4	2,5%	0	0%	5	3,1%	100%
Total	56	35,2%	102	64,2%	1	0,6%	159	100%	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8. Razones por las que el estudiante considera que la formación ética en la Universidad tiene impacto para afrontar el fraude, la amenaza y el reporte de situaciones ilegales.

Opciones	Agrupación respuestas abiertas	Frec	Porc
Sí	La formación recibida en la universidad ayuda en la toma de decisiones, generando conciencia en el estudiante de sus actos y reforzando los valores aprendidos en el hogar.	33	20,8%
	Cada quien decide si aplica lo enseñado.	3	1,9%
	Se considera que la formación ética influye en el estudiante pero a su vez es insuficiente.	4	2,5%
	La formación en ética genera contadores íntegros, con valores y principios que se reflejan en el ámbito laboral.	5	3,1%
	Se conoce las consecuencias del actuar sin ética.	7	4,4%
	Esas situaciones son comunes, pero creo firmemente que la moral y ética enseñadas en la familia y en la universidad son de gran relevancia, pero a veces la situación suele ser más compleja. A mi tía la mataron porque iba a denunciar a su empresa que cometía actos ilegales.	1	0,6%
	Pero cuando se está laborando es difícil ser ético.	1	0,6%
	Se justifica actuar éticamente señalando la importancia del esfuerzo hecho por el estudiante para culminar la carrera de contador público.	3	1,9%
	Los docentes son los que dan ejemplo e influyen en sus estudiantes.	3	1,9%
	Sin respuesta.	50	31,4%

Opciones	Agrupación respuestas abiertas	Frec	Porc
No	La formación ética es insuficiente por la falta de profundización en el tema.	12	7,5%
	Independientemente de la formación brindada por la universidad existen unos valores inculcados previamente en las personas.	8	5%
	Porque si fuera así no habría contadores corruptos y no temerían a las organizaciones por un puesto, posición, estabilidad económica.	1	0,6%
	Cada persona maneja su miedo de distintas formas, el miedo a ser despedido.	1	0,6%
	Se considera un entorno hostil en cuanto a ética y una enseñanza muy simplista ante estas situaciones complejas.	9	5,7%
	Nos vemos enfrentados a estas, mucho antes de que la información o formación sea impartida.	1	0,6%
	Pienso que en la universidad debería ser un poco más incisiva en lo ético ya que seremos la imagen de ella en un futuro.	1	0,6%
	Sin respuesta.	11	6,9%
Sin respuesta	En realidad, al cursar 2° semestre me falta mucho camino en mi aprendizaje, sería muy prematuro dar ya un dictamen.	1	0,6%
	Sin respuesta.	4	2,5%
Total		159	100%

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 6 se observa que 69.2%, que equivale a 110 estudiantes, consideran relevante la formación en la Universidad para afrontar el fraude, la amenaza y el reporte de situaciones ilegales, mientras que 27.7%, correspondientes a 44 estudiantes, consideran que la formación no es relevante para afrontar tales situaciones. Por semestres, se observa que las respuestas positivas están compuestas, en su mayoría, por estudiantes de 2° y 4° semestres, con igual participación de 18.2%, equivalente a 29 estudiantes cada uno y por 10° semestre en adelante, su participación es de 15.7%, equivalente a 25 estudiantes. En cuanto a las respuestas negativas, el peso total se encuentra en 20 estudiantes de 2° y 4° semestres, que representan conjuntamente 12.6%. Se encontraron 5 preguntas que no fueron respondidas, de las cuales 1 estudiante identificado como hombre de 8° semestre, pese a no marcar una respuesta positiva o negativa ofrece una justificación o excusa, como se

observa en la primera fila de la opción *Sin respuesta* en la Tabla 8.

Con respecto a los resultados según el sexo, 44%, correspondiente a 70 mujeres, respondieron de manera positiva, mientras que 17.6%, equivalente a 28 encuestadas, creen lo contrario (ver la Tabla 7). En cuanto a los hombres, 25.2%, es decir, 40 encuestados, responden "Sí", y 9.4%, equivalente a 15 estudiantes, no están de acuerdo; 4 estudiantes mujeres no respondieron la pregunta.

Al revisar en detalle las razones que ofrecen los estudiantes para considerar que la formación *ética en la Universidad tiene impacto para afrontar situaciones de fraude, amenaza y/o alienta el reporte de situaciones ilegales a sus superiores* (ver la Tabla 8), de los 159 estudiantes, 20.8%, equivalente a 33 personas, responden que la formación ética recibida en el programa de Contaduría Pública de la Sede

Palmira de la Universidad del Valle ayuda en la correcta toma de decisiones, genera una conciencia de los actos potenciales y realizados, y refuerza los valores aprendidos en casa.

Por otra parte, 7.5%, equivalente a 12 estudiantes, indican, por el contrario, que la formación ética es insuficiente debido a la falta de profundización en el tema. En este mismo sentido, 9 estudiantes, que representan 5.7% del total de encuestados, señalan que la enseñanza de la ética en el programa de Contaduría Pública de la Sede Palmira de la Universidad del Valle es muy simplista frente a situaciones hostiles que se presentan o pueden presentarse en la vida cotidiana.

Una respuesta que llama poderosamente la atención de los investigadores indica que, pese a que la formación ética en el programa de contaduría pública de la Sede Palmira de la Universidad tiene un impacto positivo para afrontar el fraude, la amenaza y alienta el reporte de situaciones ilegales, precisamente una de estas situaciones condujo a que una de sus familiares fuera asesinada "porque iba a denunciar a su empresa que cometía actos ilegales". Lo anterior, resulta muy impactante y le confiere la razón a lo que 9 estudiantes señalaron anteriormente acerca de lo simplista que puede ser la enseñanza de la ética frente a situaciones hostiles que se presentan en el día a día. En total, 65 estudiantes no brindaron una respuesta a esta pregunta.

Pregunta 11. ¿Qué grado de importancia concede usted a la ética en su profesión durante su desarrollo académico?

Tabla 9. Grado de importancia de la ética en su profesión según semestre.

Opciones/ Semestre	Frec	Porc	Porc acum	Opciones/ Semestre	Frec	Porc	Porc acum
2	1	0,6%	0,6%	3	9	5,7%	6,3%
≥10	1	0,6%	0,6%	2	4	2,5%	2,5%
4	50	31,4%	37,7%	4	1	0,6%	3,1%
2	9	5,7%	5,7%	8	2	1,3%	4,4%
4	10	6,3%	11,9%	≥10	2	1,3%	5,7%
6	3	1,9%	13,8%	5	98	61,6%	99,4%
7	1	0,6%	14,5%	2	28	17,6%	17,6%
8	10	6,3%	20,8%	4	29	18,2%	35,8%
9	2	1,3%	22,0%	6	10	6,3%	42,1%
≥10	15	9,4%	31,4%	7	2	1,3%	43,4%
Sin respuesta	1	0,6%	100%	8	6	3,8%	47,2%
4	1	0,6%	0,6%	9	2	1,3%	48,4%
				≥10	21	13,2%	61,6%

Fuente: Elaboración propia.

Nota: por razones de extensión y paginación, se sugiere que la lectura de esta Tabla conserve el orden secuencial de izquierda a derecha. Cada fila resaltada con color gris refiere las opciones de la escala de importancia escogidas sobre el tema y finaliza en la opción *Sin respuesta*, la cual acumula 100% de los datos.

Tabla 10. Grado de importancia de la ética en su profesión, según sexo.

Opciones	Hombre		Mujer		Otro		Total frec	Porc total	Porc acum
	Frec	Porc	Frec	Porc	Frec	Porc			
2	1	0,6%	0	0%	0	0%	1	0,6%	0,6%
3	2	1,3%	7	4,4%	0	0%	9	5,7%	6,3%
4	24	15,1%	26	16,4%	0	0%	50	31,4%	37,7%
5	29	18,2%	68	42,8%	1	0,6%	98	61,6%	99,4%
Sin respuesta	0	0%	1	0,6%	0	0%	1	0,6%	100%
Total	56	35,2%	102	64,2%	1	0,6%	159	100%	

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar en la Tabla 9, en el momento de consultar a los estudiantes por el grado de importancia que concedían a la ética en su profesión durante el desarrollo académico, calificándola en una escala de 1 a 5, donde 1 es sin importancia y 5 muy importante, 61.6%, equivalente a 98 estudiantes de la muestra calificaron con 5, 50 estudiantes equivalente a 31.4% calificaron con 4, y 5.7%, equivalente a 9 personas, calificaron con 3, obteniendo como resultado general que 93% de los estudiantes consideran importante (en una escala de 4 y 5)³ la ética en su formación profesional, siendo congruentes con las respuestas de la pregunta 4, donde el mismo 98.7% calificó de importante⁴ tener formación ética profesional en la Universidad (ver la Tabla 3).

Si se analiza la Tabla 9, 4° semestre con 18.2% del total de encuestados es el semestre que mayor calificación (de 5) le da a la pregunta, con 29 personas, seguido por los estudiantes de 2° semestre, con 17.6%, equivalente a 28 personas. Solamente se presenta 1 respuesta con la calificación 2 en grado de importancia en 10° semestre, y 1 estudiante de 4° semestre no responde la encuesta. En cuanto al sexo, como se observa en la Tabla 10, se indica que, para las calificaciones de 2, 3 y 4 en grado de importancia, la cantidad de mujeres y de hombres son similares notándose una mayor diferencia (aproximada de 24.6%) en la calificación de 5, alcanzando en conjunto una calificación máxima de 61.6%, de la cual 42.8% equivale a 68 mujeres, 18.2% equivale a 29 hombres y el 0.6% equivalente a 1 estudiante no se identifica con ninguno de los dos sexos.

3 La sumatoria de la frecuencia total de la escala de calificaciones 4 y 5 da como resultado 93%.

4 La sumatoria de la frecuencia total de la escala de calificaciones 3, 4 y 5 da como resultado 98.7%; en la Tabla 3 la sumatoria de las respuestas afirmativas coincide con este mismo resultado.

Pregunta 12. ¿En qué grado cree que la Universidad del Valle, sede Palmira, fomenta los valores éticos en sus estudiantes?

Tabla 11. Grado de fomento de valores éticos por la Universidad en sus estudiantes, según semestre.

Opciones/ Semestre	Frec	Porc	Porc acum	Opciones/ Semestre	Frec	Porc	Porc acum
2	8	5,0%	5,0%	3	48	30,2%	35,2%
2	2	1,3%	1,3%	2	14	8,8%	8,8%
6	1	0,6%	1,9%	4	12	7,5%	16,4%
8	2	1,3%	3,1%	6	4	2,5%	18,9%
≥10	3	1,9%	5,0%	7	1	0,6%	19,5%
4	73	45,9%	81,1%	8	3	1,9%	21,4%
2	17	10,7%	10,7%	≥10	14	8,8%	30,2%
4	21	13,2%	23,9%	5	29	18,2%	99,4%
6	5	3,1%	27,0%	2	8	5,0%	5,0%
7	1	0,6%	27,7%	4	7	4,4%	9,4%
8	12	7,5%	35,2%	6	3	1,9%	11,3%
9	2	1,3%	36,5%	7	1	0,6%	11,9%
≥10	15	9,4%	45,9%	8	1	0,6%	12,6%
Sin respuesta	1	0,6%	100%	9	2	1,3%	13,8%
4	1	0,6%	0,6%	≥10	7	4,4%	18,2%

Fuente: Elaboración propia.

Nota: la misma señalada en la Tabla 9 sobre conservar el orden secuencial de izquierda a derecha para su lectura.

Tabla 12. Grado de fomento de valores éticos por la Universidad en sus estudiantes, según sexo.

Opciones	Hombre		Mujer		Otro		Total frec	Porc total	Porc acum
	Frec	Porc	Frec	Porc	Frec	Porc			
2	2	1,3%	6	3,8%	0	0,0%	8	5,0%	5,0%
3	17	10,7%	31	19,5%	0	0,0%	48	30,2%	35,2%
4	24	15,1%	48	30,2%	1	0,6%	73	45,9%	81,1%
5	13	8,2%	16	10,1%	0	0,0%	29	18,2%	99,4%
Sin respuesta	0	0,0%	1	0,6%	0	0,0%	1	0,6%	100%
Total	56	35,2%	102	64,2%	1	0,6%	159	100%	

Fuente: Elaboración propia.

Para el fomento de valores éticos por parte del programa de Contaduría Pública de la Sede Palmira, en la Tabla 11 se puede ver que calificando esta labor en una escala de 1 a 5, donde 1 es sin importancia y 5 muy importante, el grado de mayor frecuencia es la calificación de 4, la cual asciende a 45.9%, equivalente a 73 estudiantes, seguido por la calificación de 3, con 30.2%, es decir, 48 estudiantes, le sigue la calificación de 5, correspondiente a 18.2%, equivalente a 29 personas, y, por último, se encuentra la calificación de 2, con 5%, equivalente a 8 personas.

Lo anterior manifiesta que, aunque los grados de calificación en el fomento de la ética en la Universidad del Valle, sede Palmira, sean mayores en las opciones 4 y 5, cuya suma asciende a 64.1%, de acuerdo con la Tabla 11, la importancia que concede el estudiante en esos mismos grados es de 93%, según las respuestas presentadas en la Tabla 9, generando esto una diferencia de 28.9%, que, si bien considera importante la ética para la formación del contador público, este grado de importancia no se ve reflejado en la percepción de los estudiantes en el fomento de la misma por parte de la Universidad.

En la Tabla 11 se observa que quienes calificaron con grado 4 de importancia son 21 estudiantes de 4° semestre, es decir, 13.2% del total de encuestados, 10.7% son de 2° semestre, equivalente a 17 estudiantes, y 9.4% de los estudiantes, que equivalen a 15 encuestados, son de 10° semestre en adelante. Analizando la calificación de 3, se observa que tanto 2° como 10° semestres en adelante, cada uno, obtuvieron la participación más alta con 8.8%, equivalente a 14 personas para cada semestre, respectivamente. Es importante resaltar que, si

se observa la Tabla 11 por semestre, en cada uno de estos la calificación de 3 supera a la calificación de 5, con excepción de algunos estudiantes de 7° y 9° semestres.

Al hacer el análisis de los resultados según el sexo, se observa en la Tabla 12 que 48 mujeres encuestadas, equivalente a 30.2% de la muestra, otorgaron un grado 4 de fomento de valores éticos por parte de la Universidad y 31 mujeres, equivalentes a 19.5%, escogieron la opción 3. Por el lado de los hombres, 15.1% de ellos seleccionaron el grado 4 de fomento de valores éticos, equivalente a 24 estudiantes, seguido de 10.7%, que equivalen a 17 estudiantes, que calificaron con el grado 3. De lo anterior se obtiene que entre los grados de fomento 3 y 4 se concentra un total de 76.1% de las respuestas, lo cual equivale a 121 de los estudiantes encuestados que vinculan tanto a hombres y mujeres como a otro (sexo).

Los anteriores resultados de la Tabla 12, en comparación con los arrojados en la Tabla 10, hacen evidente que, si bien los porcentajes totales según el sexo se mantienen exactamente iguales, sí se presenta una nueva distribución de las respuestas en los grados de importancia 3, 4 y 5, como se observa en la Tabla 13. En el caso de los hombres, por ejemplo, la variación absoluta que se presenta entre el grado 3 de importancia de la ética frente al grado 3 de fomento de los valores éticos ofrecida por parte de la Universidad, presenta una distribución de 15 estudiantes, que equivalen a 27% del total de estudiantes hombres de la muestra; para el caso del grado 5 de importancia-fomento, se observa una variación negativa de 29%, equivalente a 16 estudiantes, mientras que, para el caso del grado 4 de importancia-fomento, no se observa ninguna variación.

Tabla 13. Comparación grado de importancia de la ética en su profesión, según sexo vs. grado de fomento de valores éticos por la Universidad según sexo.

Opciones	Hombre (Tabla 10)		Hombre (Tabla 12)		Variación Hombre (absoluta)		Mujer (Tabla 10)		Mujer (Tabla 12)		Variación Mujer (absoluta)	
	Frec	Porc	Frec	Porc	Frec	Porc	Frec	Porc	Frec	Porc	Frec	Porc
2	1	1,8%	2	3,6%	1	2%	0	0,0%	6	5,9%	6	6%
3	2	3,6%	17	30,4%	15	27%	7	6,9%	31	30,4%	24	24%
4	24	42,9%	24	42,9%	0	0%	26	25,5%	48	47,1%	22	22%
5	29	51,8%	13	23,2%	-16	-29%	68	66,7%	16	15,7%	-52	-51%
Sin respuesta	0	0,0%	0	0,0%	0	0%	1	1,0%	1	1,0%	0	0%
Total	56	100%	56	100%	0	0,0%	102	100%	102	100%	0	0,0%

Fuente: Elaboración propia.

Estas variaciones absolutas⁵ significan que, si bien una cantidad de estudiantes consideran como relativa, importante o muy importante la ética para su profesión, ello no quiere decir que se conserve el mismo grado de importancia o que este sea directamente proporcional al grado de fomento de valores éticos que perciben los estudiantes que ofrece la Universidad. La excepción a esta aparente no relación en el grado de importancia se hace evidente en la opción 4, en donde 24 estudiantes coinciden en el nivel de importancia-fomento de la ética profesional en la Universidad.

Por el lado de las mujeres, se observa que la variación absoluta entre el grado 3 de importancia de la ética frente al grado 3 de fomento de los valores éticos ofrecida por parte de la Universidad presenta una distribución de 24 estudiantes, que equivale a 24% del total de estudiantes mujeres de la muestra, seguido de la opción 4, con una variación de 22 estudiantes, equivalente a 22% en el grado de importancia-fomento, y, finalmente, la mayor

variación absoluta se presenta en la opción 5, cuya variación negativa es de 51%, equivalente a 52 estudiantes.

Las anteriores variaciones denotan un cambio con respecto la percepción que tienen los estudiantes cuando se compara el grado de importancia de la ética en su profesión frente al grado de fomento de valores éticos por la Universidad, puesto que, en el caso de los hombres, quienes calificaron 5 en la Tabla 10 (29 estudiantes, equivalente a 51.8% en la Tabla 13) se distribuyeron en los grados 2 y 3 en la Tabla 13 (2 y 17 estudiantes, equivalentes a 3.6% y a 30.4%, respectivamente), registrando un incremento en estos grados de 2% y de 27%, respectivamente. Mientras que en el caso de las mujeres que calificaron 5 en la Tabla 10 (68 estudiantes, equivalente a 66.7% en la Tabla 13), se dispersaron en los demás grados aumentado el grado 3 en 24%, el grado 4 en 22% y, por último, el grado 2 pasó de 0% a 6%. Estas variaciones negativas de 29% y de 51% en la calificación 5 tanto en hombres como en mujeres, permiten entrever que, como ya se había indicado, existe una relativa distancia entre la percepción acerca de la importancia de la ética para la formación del contador público con respecto a la percepción que los estudiantes manifiestan sobre la importancia del fomento de los valores éticos por parte de la Universidad.

5 Se pasa de mirar la variación relativa a la variación absoluta para determinar el peso específico que representa el sexo en la mayor distribución en las respuestas con respecto al grado de importancia de la ética en su profesión frente al grado de fomento de valores éticos por la Universidad.

Pregunta 13. En el transcurso de las clases en general, con excepción de las que son propiamente de ética, ¿qué grado de ética considera usted que se promueve en clase?

Tabla 14. Grado de ética promovido en clases, según semestre.

Opciones/ Semestre	Frec	Porc	Porc acum	Opciones/ Semestre	Frec	Porc	Porc acum
1	2	1,3%	1,3%	2	11	6,9%	8,2%
2	1	0,6%	0,6%	2	2	1,3%	1,3%
≥10	1	0,6%	1,3%	6	1	0,6%	1,9%
3	44	27,7%	35,8%	8	3	1,9%	3,8%
2	11	6,9%	6,9%	≥10	5	3,1%	6,9%
4	9	5,7%	12,6%	4	78	49,1%	84,9%
6	3	1,9%	14,5%	2	20	12,6%	12,6%
7	2	1,3%	15,7%	4	25	15,7%	28,3%
8	4	2,5%	18,2%	6	7	4,4%	32,7%
9	1	0,6%	18,9%	7	1	0,6%	33,3%
≥10	14	8,8%	27,7%	8	8	5,0%	38,4%
5	22	13,8%	98,7%	9	2	1,3%	39,6%
2	7	4,4%	4,4%	≥10	15	9,4%	49,1%
4	5	3,1%	7,5%	Sin respuesta	2	1,3%	100%
6	2	1,3%	8,8%	4	2	1,3%	1,3%
8	3	1,9%	10,7%				
9	1	0,6%	11,3%				
≥10	4	2,5%	13,8%				

Fuente: Elaboración propia.

Nota: la misma señalada en la Tabla 9 sobre conservar el orden secuencial de izquierda a derecha para su lectura.

Tabla 15. Grado de ética promovido en clase, según sexo.

Opciones	Hombre		Mujer		Otro		Total frec	Porc total	Porc acum
	Frec	Porc	Frec	Porc	Frec	Porc			
1	1	0,6%	1	0,6%	0	0,0%	2	1,3%	1,3%
2	6	3,8%	5	3,1%	0	0,0%	11	6,9%	8,2%
3	19	11,9%	25	15,7%	0	0,0%	44	27,7%	35,8%
4	22	13,8%	55	34,6%	1	0,6%	78	49,1%	84,9%
5	8	5,0%	14	8,8%	0	0,0%	22	13,8%	98,7%
Sin respuesta	0	0,0%	2	1,3%	0	0,0%	2	1,3%	100%
Total	56	35,2%	102	64,2%	1	0,6%	159	100%	

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la Tabla 14, el grado de importancia que los estudiantes consideran de la ética promovida en las clases diferentes a las que son propiamente de ética, y, en una escala de calificación de 1 a 5, donde 1 es sin importancia y 5 muy importante, se observa que el grado 4 de importancia es el que obtuvo mayor frecuencia de respuesta, con 49.1%, equivalente a 78 estudiantes, seguido del grado 3 con 44 estudiantes, que representan 27.7% del total de la muestra, y el grado 5 con una frecuencia de 13.8%, equivalente a 22 estudiantes. Una novedad que se encuentra en estas respuestas es que por primera vez los estudiantes seleccionan el grado de importancia 1 (sin importancia), en donde se obtuvieron 2 respuestas.

Además, se encuentra que la mayor frecuencia de la respuesta proviene de los estudiantes de 4° semestre, con 15.7% en la calificación de 4, correspondiente a 25 personas, seguido por los estudiantes de 2° semestre, con 12.6%, equivalente a 20 personas, y por 9.4% del 10° semestre en adelante, correspondiente a 15 estudiantes. En cuanto a la calificación de 3, la mayor frecuencia está dada por 8.8%, equivalente a 14 estudiantes de 10° semestre en adelante, 6.9% equivalente a 11 estudiantes son de 2° semestre y 9 estudiantes que representan 5.7% de la muestra son de 4° semestre.

La mayor cantidad de respuestas con respecto a la calificación de 5 se encuentra en los estudiantes de 2° semestre, con 4.4%, que equivale a 7 estudiantes, le siguen 5 estudiantes de 4° semestre y 4 estudiantes de 10° semestre en adelante, con una representación equivalente a 3.1% y 2.5%, respectivamente. Con respecto a la calificación de 2, la mayor frecuencia se encuentra en los estudiantes de

10° semestre en adelante, en 3.1% equivalente a 5 estudiantes.

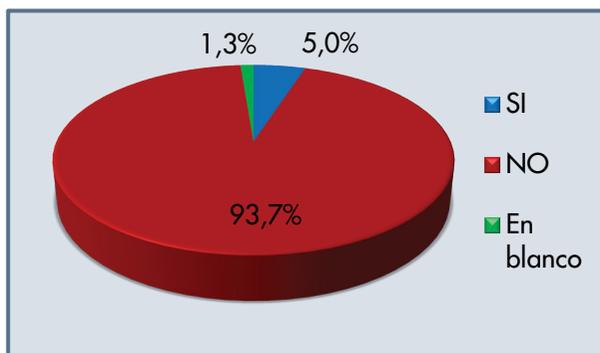
En comparación con los resultados de la Tabla 11 referentes al grado de fomento de valores éticos por parte de la Universidad, la variación de las calificaciones en los grados 2, 3, 4 y 5 es de 1.9%, -2.5%, 3.2% y de -4.4%, respectivamente. Estos resultados son muy similares a los registrados en la Tabla 14, las variaciones más representativas se encuentran en la calificación de 5, que pasa de 29 a 22 estudiantes (variación de -7) y en la calificación de 4 que pasa de 73 a 78 estudiantes (variación de 5). El promedio general de las anteriores variaciones es de -3.45% aproximadamente.

En lo que refiere a los resultados según el sexo, en la Tabla 14 se indica que, para las calificaciones de 3, 4 y 5 las respuestas tanto de hombres como mujeres son similares, notándose una mayor diferencia en la calificación de 4 en las mujeres, alcanzando un pico de 34.6%, que corresponde a 55 encuestadas, mientras que en los hombres apenas es de 13.8%, para un total de 22 estudiantes. La comparación de estos resultados frente a los de la Tabla 12 refleja que, para las calificaciones de 3, 4 y 5 es de 1.2%, -1.3%, -3.2% para los hombres, y de -3.8%, 4.4%, -1.3% para las mujeres, respectivamente.

Las variaciones más representativas se observan en las mujeres, en donde se pasa de 31 respuestas a 25 en la calificación de 3, de 48 a 55 respuestas en la calificación de 4 y de 16 respuestas a 14 en la calificación de 5. El promedio general de la variación de la respuesta en las mujeres es de -0,23% y en los hombres es de -1.1%.

Pregunta 14. ¿Cree usted que la ética debe promoverse únicamente en clases específicas para estudio de valores morales y comportamiento?

Figura 2. Promoción de la ética en clases específicas.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 16. Razón por la que el estudiante considera que la formación ética en la Universidad no debe promover la ética únicamente en clases específicas.

Agrupación respuestas abiertas	Frec	Porc
Todas las clases y sus docentes deben servir de ejemplo analizando distintos puntos de vista y escenarios posibles.	6	3,8%
Debe tener un enfoque ético por asignatura, malla, curso y/o materia aumentando la intensidad horaria.	26	16,4%
Se debe conocer cómo evitar la conducta profesional poco ética, según el contexto.	4	2,5%
Consideración de la ética y valores como importantes en todos los aspectos de la vida.	33	20,8%
La ética es un aspecto integral del contador, presente tanto en el contenido como en la intensidad horaria.	10	6,3%
La ética debe estar presente en todos los aspectos de la carrera por su transversalidad.	15	9,4%
La ética se construye en el transcurso de la vida para ser una mejor persona.	4	2,5%

Agrupación respuestas abiertas	Frec	Porc
La clase sería muy aburrida para mi gusto.	1	0,6%
La ética debe estar presente en todos los ámbitos y carreras por su aspecto social.	5	3,1%
Enseñanza de restricciones y consecuencias de no actuar éticamente.	3	1,9%
Sin respuesta.	52	32,7%
Total	159	100%

Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 2 se observa que 93.7% de la muestra, equivalente a 149 estudiantes, consideran que la ética no debe promoverse exclusivamente en clases específicas para el estudio de valores morales y de comportamiento. Este resultado es muy próximo a los presentados en la Tabla 9, en donde 148 estudiantes consideran importante (en una escala de 4 y 5) la ética en su formación profesional. Al poseer este resultado superior a 90%, no se encuentran aspectos relevantes para hacer un análisis por semestre y según el sexo.

Por otro lado, en la Tabla 16 se observa de manera agrupada las razones por las que los estudiantes consideran que la ética y los valores no deben promoverse únicamente en clases específicas de este tema. El mayor porcentaje de respuestas asciende a 20.8%, lo que equivale a 33 estudiantes del total de la muestra que manifiestan que la ética es importantes en todos los aspectos de la vida, le sigue en porcentaje 16.4%, equivalente a 26 estudiantes, que piensan que el enfoque ético debe presentarse por asignatura, malla, curso y/o materia aumentando la intensidad horaria, y 9.4% correspondiente a 15 estudiantes quienes manifiestan que la ética debe estar presente en todos los aspectos de la carrera por su transversalidad. El 32.7% de los encuestados, equivalente a 52 estudiantes, no respondieron la pregunta.

Pregunta 15. ¿Cómo cree usted que la educación ética como parte de la formación profesional se puede asimilar más efectivamente?

Tabla 17. Alternativas para asimilar más efectivamente en la Universidad según estudiantes.

Agrupación respuestas abiertas	Frec	Porc
Mediante foros, talleres de autoevaluación, ejercicios prácticos, planteamiento de situaciones que atenten contra la ética del contador en el contexto colombiano y el ejemplo de los profesores en donde se expongan las causas, reacciones y posibles soluciones de las circunstancias.	33	20,8%
La formación ética debe incluirse desde el núcleo familiar generando bases que sean firmes y sólidas, para que en la universidad dichas bases sean reforzadas y el contador público conozca hasta dónde su accionar es acorde con los valores aprendidos.	9	5,7%
Capacitando a los docentes en temas de ética independientemente de su especialidad para que, a su vez, puedan incluir en sus materias este tipo de conocimiento relacionado con los valores.	9	5,7%
Por medio de ejemplificaciones reales, en donde se demuestre al estudiante las consecuencias legales al transgredir leyes y reglamentos en las empresas, que puedan ir desde el caso micro hasta el caso macro, poniendo al estudiante en contexto y cuál sería su actuar.	24	15,1%
Enfatizando más en la inclusión de temas de ética en la carrera con mayor intensidad horaria, enfocándose principalmente en los primeros semestres.	24	15,1%
Tomando conciencia de la importancia de la profesión y cómo el actuar de cada contador influye en la imagen que se tiene del profesional en el medio laboral.	6	3,8%
Reflexionar acerca de la ética desde una visión personal y no exclusivamente desde el ámbito profesional y que el mismo individuo sea capaz de tomar decisiones de manera autónoma.	10	6,3%
Enfocándose en la responsabilidad que se adquiere como contador público con la sociedad, para así poder entender las repercusiones que tiene el actuar irresponsablemente, entendiendo el contexto político y social en que desempeñará su labor.	9	5,7%
La formación ética está bien impartida en la Universidad actualmente.	2	1,3%
Yo soy estudiante de 4 semestre y hasta el momento no la hemos visto de modo particular en una materia, solo manejamos el concepto que nos imparten nuestros docentes; creo que esta materia debería darse desde el inicio y además de ello, que los docentes solo mencionen la manera correcta de hacer las cosas y no cómo evadir.	1	0,6%
No por ver más cursos de ética voy a ser más ético, pero sería bueno que en la malla curricular, aparte de la materia de ética nos dictaran otra materia de responsabilidad social.	1	0,6%
Es que el problema no es tanto de la educación sino del país, hay mucha corrupción y muy poca ética en las empresas; por eso el problema radica desde el entorno de los contadores.	1	0,6%
Fomentándola en la formación como valor agregado al profesional de la Universidad del Valle.	1	0,6%
Viéndolo como ejemplo y resaltando en todo el tiempo en toda materia la importancia de esta e inculcando miedo a lo que pueda suceder donde no se tenga en cuenta esto como un diario vivir y como un estilo de vida.	1	0,6%
No sabe.	5	3,1%
Sin respuesta.	23	14,5%
Total	159	100%

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las alternativas que el estudiante considera ayudarían a asimilar más efectivamente la ética en la profesión contable en la Universidad, se encuentra que 20.8%, equivalente a 33 estudiantes, considera que la ética debe impartirse mediante foros, talleres autoevaluativos, ejercicios prácticos, planteamiento de situaciones que atenten contra la ética y el ejemplo de los profesores, entre otros, seguido por 15.4% correspondiente a 24 estudiantes quienes indican que se debe reforzar por medio de ejemplificaciones reales que contextualicen las consecuencias legales de transgredir leyes y reglamentos en las empresas. Con este mismo porcentaje de respuestas, 24 estudiantes manifiestan que se debe hacer más énfasis, principalmente en los primeros semestres, sobre la inclusión de temas de ética en la profesión con mayor intensidad horaria. En esta misma dirección, 10 estudiantes equivalentes a 6.3%, arguyen que se debe reflexionar la ética más en la esfera personal que en el ejercicio profesional, con el objetivo de que los estudiantes logren ser autónomos en las decisiones que tomen.

Por otro lado, hay 6 respuestas, equivalentes a 3.77% del total de la muestra, que, pese a no ser representativas en cuanto a su frecuencia, sí lo son en cuanto al impacto, relevancia o gravedad de las mismas; 2 estudiantes señalan que actualmente la formación ética está siendo bien impartida en la Universidad, pero, y lo grave o impactante se encuentra aquí, es que 1 estudiante plantea que la ética, además de ofrecerse desde el inicio de la carrera profesional, los docentes no deben enseñar (de manera directa o indirecta) a evadir (no indica si se refiere a responsabilidades, impuestos, entre otros). De la anterior respuesta se puede inferir que posiblemente lo percibido por este estudiante se manifieste como una experiencia vivida o una anécdota (escuchada) por parte de dicho profesor.

Otro estudiante expresa que no por ver más cursos de ética se va a ser más ético, es

decir, considera que no existe una relación directamente proporcional entre la cantidad de asignaturas de ética con respecto al comportamiento moralmente aceptado por la sociedad; no obstante, también considera que la asignatura de ética se podría complementar con una materia de responsabilidad social. Finalmente, se encuentra la opinión de un estudiante que señala que el problema ético no es tanto por falta de educación o por las formas de asimilarla, sino que se debe al contexto y a las diferentes situaciones que acontecen en el país. Esta respuesta resulta indirectamente concordante con la que indicaron 24 estudiantes dos párrafos atrás; 23 estudiantes (14.5% del total de la muestra) no dieron respuesta a esta pregunta.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, Sede Palmira, para 2018-2 consideran importante la ética de manera unánime para ser un profesional en el futuro y poder desempeñar su labor de manera idónea y con carácter; por otra parte, se evidencia una mayor presencia de mujeres en la carrera en una relación cercana de 2 a 1 y se observa una distancia en términos semestrales, que arrojan las respuestas de los estudiantes que cursaban 2º, 4º y 10º semestre en adelante, aunque en varias de estas respuestas sus percepciones coincidieran.

Se puede señalar también que con este tipo de preguntas se detecta que en las mujeres existe un mayor grado de influencia y/o presión hacia ellas, pues 17.6%, a diferencia de 9.4% para el caso de los hombres, alterarían información a cambio de beneficios personales y/o cederían a la presión proveniente de un cargo superior; sin embargo, también se encuentra que las mujeres reportarían las anteriores irregularidades a sus cargos superiores. Uno de los motivos que permiten comprender el anterior comportamiento

puede ser que las mujeres se ven afectadas por su condición de género; sin embargo, no hay elementos suficientes para concluir este razonamiento en la presente investigación. Pese a lo anterior, más de la mitad de los estudiantes (69.2%) consideran que la formación ética podría ayudar a afrontar tales situaciones irregulares.

Con base en los anteriores resultados, se puede concluir que 98,7% del estudiantado (ver la Tabla 3) está de acuerdo en considerar la ética como importante en la formación del contador público; igualmente, 93% de los estudiantes dan una calificación de 4 y 5 al grado de importancia (ver la Tabla 9) de la ética en su formación. Se infiere entonces que la gran mayoría de los estudiantes consideran la ética como una parte inherente a la formación en Contaduría Pública. En los resultados de las encuestas también se manifiesta que, pese a la anterior percepción, 27.7% de los estudiantes consideran que la formación en la Universidad del Valle, sede Palmira, no es relevante o suficiente para afrontar hechos de fraude, amenazas y el reporte de estas situaciones ilegales o irregulares.

Debido a que se es consciente de lo abrumador que puede ser el contexto en que el futuro profesional va a desempeñarse (Castiblanco *et al.*, 2019), algunos estudiantes plantearon en sus respuestas que el contador público en ocasiones puede verse inmerso en un ambiente hostil; por ejemplo, en la pregunta 10 se muestra el caso de una estudiante que manifiesta que un familiar fue asesinado presuntamente por denunciar actos de corrupción en la empresa en que laboraba, pero no por esto la estudiante subestima la importancia de la ética en el hogar y el reforzamiento de estos conocimientos en la Universidad.

Aunque no se exige que la Universidad deba tener la solución para casos como el ejemplo expuesto en el párrafo anterior, ya que ello escapa a su alcance, se considera que es imperativo formar personas con carácter que conozcan las herramientas para enfrentar, por

Con base en los anteriores resultados, se puede concluir que 98,7% del estudiantado ... está de acuerdo en considerar la ética como importante en la formación del contador público; igualmente, 93% de los estudiantes dan una calificación de 4 y 5 al grado de importancia .. de la ética en su formación. Se infiere entonces que la gran mayoría de los estudiantes consideran la ética como una parte inherente a la formación en Contaduría Pública. En los resultados de las encuestas también se manifiesta que, pese a la anterior percepción, 27.7% de los estudiantes consideran que la formación en la Universidad del Valle, sede Palmira, no es relevante o suficiente para afrontar hechos de fraude, amenazas y el reporte de estas situaciones ilegales o irregulares.

un lado, algunas circunstancias que se puedan presentar (y se presentan) en la vida cotidiana y en el ejercicio laboral del profesional contable y, por otro, que sirva como punto de referencia para contribuir al cambio necesario que el contexto local y nacional en que se desempeñan nos demandan.

También se infiere que, aunque se corra el riesgo de que la ética pueda ser asumida de manera subjetiva por cada individuo, los estudiantes ven al docente como una figura necesaria para aprender, de una parte, sobre las situaciones a las que se puede enfrentar en su accionar profesional, y, para comprender, de otra, sobre las situaciones que les acontecen y/o se presentan en su posición actual de estudiantes-trabajadores-ciudadanos. De esta manera, los estudiantes pueden desarrollar mejores bases para tomar decisiones en casos similares, decisiones que, se espera, sean ética y moralmente correctas. Lo anterior conduce entonces a que la reflexión y enseñanza de la ética no se restrinja exclusivamente a unos cursos de esta asignatura (Ordóñez, 2018), sino que deba ser transversal a todos los contenidos curriculares de los programas de Contaduría Pública de Colombia.

Con base en los resultados de la investigación, se observa que los estudiantes exigen/esperan una mejor formación en ética porque es importante para complementar su formación y para desempeñarse profesionalmente, también consideran que la Universidad del Valle debe tomar la ética como una característica insignia de sus profesionales. Los estudiantes, a su vez, invitan a que se les enseñe de distintas y mejores formas para que ellos y ellas puedan construir su propio criterio como profesionales, situación que va acorde con lo planteado por Adela Cortina (1998) cuando se refiere a que se deben formar personas objetivas, firmes ante posturas que propendan al beneficio común, contrarias a la codicia y que también permita generar autonomía en los hombres y mujeres en el momento de decidir.

Como aporte para futuras investigaciones se recomienda a las universidades del país hacer énfasis en el enfoque ético que necesita tener el estudiante y el profesional egresado de la institución y que esto se convierta en una de las características primordiales de las y los contadores públicos, considerando necesario concientizar a los estudiantes desde el momento en que son aceptados en el pregrado, acerca de las características y responsabilidades que implica ser un(a) contador(a) público(a) en Colombia. De igual forma, se espera que lo dicho permita ampliar el panorama de comprensión de la profesión en los estudiantes para que la Contaduría Pública no sea tomada, como bien lo sugiere alguna literatura nacional (Rojas, 2009; Bedoya, 2014; Ordoñez, 2014; Ruíz-Rojas, 2017), exclusivamente como una opción para ubicarse laboralmente de manera rápida que permita resolver determinadas cuestiones económicas y *avanzar* en la escala o clase social.

A pesar de lo dicho, se espera que la fundamentación ética y humanista del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle permita que los estudiantes tengan una mayor conciencia y disposición de profesar una carrera con dignidad y responsabilidad. Como bien se ha indicado, los resultados de esta investigación no permiten sostener que el hecho de que posiblemente exista una mayor presión o influencia sobre las decisiones y comportamientos (moralmente aceptados o no como correctos) en las mujeres, obedezca o se vean afectados como consecuencia de su condición de género, por esta razón se invita al desarrollo de ulteriores estudios desde esta clave.

REFERENCIAS

- Acevedo, J. A. (2012). La necesidad de la literatura y las ciencias sociales en la formación del estudiante de contaduría pública. *Revista El Fogón de Descartes*, 1(1), 29-29. https://ojs.uniquindio.edu.co/ojs/index.php/el_fogon_de_descartes/article/view/234

- Aktouf, O. (2011). *La metodología de las ciencias sociales y el enfoque cualitativo en las organizaciones*. Santiago de Cali: Universidad del Valle, Facultad de Ciencias de la Administración.
- Arango, Pablo (2005). *Introducción a la filosofía moral (teórica y aplicada)*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Bedoya, M. (2014). Caracterización de la formación investigativa en un grupo de programas de Contaduría Pública acreditados en Colombia (trabajo de grado). Universidad del Quindío, Colombia.
- Bolívar, A. (2005). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. *Revista mexicana de investigación educativa*, 10(24), 93-123. <https://www.redalyc.org/pdf/140/14002406.pdf>
- Castiblanco, H. D.; Nova, N., y Serrato, A. D. (2019). Ética y Fraude en las Organizaciones. Una aproximación desde percepciones de estudiantes y profesores de Contaduría Pública. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 7(14), 159-182.
- Castro, J. F. (2019). La formación en ética para el profesional de contaduría pública. En Edgar Serna (ed.) *Revolución en la formación y la capacitación para el siglo XXI*, 350-357. Medellín: Instituto Antioqueño de Investigación, 2ª ed.
- Congreso de la República de Colombia (Diciembre 13 de 1990). Ley 43 1990, Ley de la Profesión del Contador Público. *Diario Oficial* No. 39602. Bogotá, D.C.
- Cortina, A. (1994). Ética de la empresa: claves para una nueva cultura empresarial, 17-33. Madrid: Trotta.
- Cortina, A. (1998). *Hasta Un Pueblo De Demonios*, 27-105. Madrid: Ediciones Santillana.
- Cortina, A. (2002). La dimensión pública de las éticas aplicadas. *Revista Iberoamericana de educación*. 29, mayo-agosto, 45-64.
- Cortina, A. (2008). Ética pública desde una perspectiva dialógica. *Revista de Trabajo Social*, (74), 63-70.
- Creswell, J. W. (2015). *A concise introduction to mixed methods research*. SAGE Publications.
- Departamento Administrativo de la Función Pública (2017). Código de integridad del Sector Público.
- Díaz, H. L., y López, J. F. (2019). Las irregularidades en el procedimiento disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores. *Criterio Libre*, 17(30), 99-125. <https://doi.org/10.18041/1900-0642/criteriolibre.2019v17n30.5760>
- Diccionario de la Real Academia Española (RAE). (2020). <https://dle.rae.es/%C3%A9tico>
- Escobar, G. (2000). Temas 2 Caracterización de la ética. En: Ética, 21-37. México: McGraw-Hill, 4 ed.
- Federación Internacional de Contadores (2015). Código de ética para profesionales de la contabilidad (IFAC). Parte A.
- Galeano, M. (2007). *Estrategias de investigación y de investigación social cualitativa*. Medellín: La carreta.
- García, M. D., y Botero, G. P. (2014). Entre la vida académica y la práctica profesional: problemas en la formación de los contables colombianos. *Contexto*, 3(1), 176-181. Recuperado a partir de <https://revistas.ugca.edu.co/index.php/contexto/article/view/287>
- Gil, J. M. (2018). *Elogio de la Contabilidad (crítica)*. *Teuken Bidikay*, 09(12), 23-54. <https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/teu/article/view/1321/1068>
- Grajales, J., y Cuevas, J. J. (2010). La importancia de la formación del estudiante de contaduría pública en el área de teoría contable. El caso de la Universidad del Valle. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (57), 83-105. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/15579>

- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGraw-Hill, 4 ed.
- Jensen, M. C. (1976). Reflections on the State of Accounting Research and the Regulation of Accounting. *Stanford Lectures In Accounting*, 11-19. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.321522>
- Madroñero, E. Y., y León S. R. (2018). Propuesta para la formación en valores profesionales que surgen del Código de Ética de la Ley 43 de 1990 para el Contador Público en la Universidad del Valle Sede Norte del Cauca (trabajo de pregrado). Universidad del Valle, Santander de Quilichao, Colombia.
- Méndez, C. (1997). *Metodología: Guía para la elaboración de diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas*. Bogotá: McGraw-Hill.
- Ordóñez, S. L. (2014). Inquietudes sobre la formación de Contadores Públicos: ¿por qué eligen la Contaduría Pública como opción profesional? ¿qué entienden por Contabilidad y sobre qué les gustaría investigar? Análisis descriptivo de 76 respuestas e invitación a una formación técnico-significativa. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (65), 143-172. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/24399/19921>
- Ordóñez, S. L. (2018). El "mal contable" en Colombia: descripción de las conductas sancionadas por la Junta Central de Contadores (2010-2017). *Apuntes Contables*, (22), 57-82. <https://doi.org/10.18601/16577175.n22.05>
- Quijano, O. (2002). Nuevos tiempos, nuevas competencias. De las monocompetencias a la policognición. En O. Quijano (Ed.), *Del hacer al saber. Realidades y perspectivas de la educación contable en Colombia*, 25-84. Popayán: Universidad del Cauca.
- Ramírez, D. F. (2017). Análisis y desarrollo de la educación contable: temáticas de su abordaje y principales problemáticas según el pensamiento estudiantil propuesto por la Fenecop (2000-2016). *Cuadernos de Contabilidad*, 18(46), 1-28. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc18-46.adecc>
- Ramírez, D. F. (2019). Problemáticas estructurales para el ejercicio moral de la fe pública. Una reflexión desde la sociología comprensiva. *Criterio Libre*, 17(30), 75-96.
- Rojas, W., y Giraldo, G. (2015). Humanidades y formación contable: una relación necesaria para otear una reorientación de la profesión contable. *Cuadernos de Contabilidad*, 16(40), 261-276. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.cc16-40.hfcr>
- Ruíz-Rojas, G. (2017). *Lectura y contabilidad. Didáctica de la lectura en la formación de contadores públicos*. Medellín: Unaula.
- Ruíz-Urquijo, J. C., y Ariza-Ruiz, E. D. (2019). Enseñanza de la ética profesional en Contaduría Pública. Análisis de 15 syllabus en Colombia. *Revista Boletín Redipe*, 8(4), 106-118.
- Universidad del Valle (2016). *Historia de la Sede Palmira en 30 años de labores*. <https://www.univalle.edu.co/universidad-y-region/historia-de-la-sede-palmira-en-30-anos-de-labores>
- Universidad del Valle (2020). *Misión y Visión*. <http://palmira.univalle.edu.co/la-sede/mision-y-vision>
- Universidad del Valle (2020). *Pregrado de Contaduría Pública*. <http://palmira.univalle.edu.co/univalle-formacion/pregrados/contaduria-publica>
- Universidad Libre (2018). 504 contadores públicos han sido sancionados por casos de corrupción, revela informe. Recuperado de <http://www.unilibre.edu.co/bogota/ul/noticias/noticias-universitarias/3417-504-contadores-publicos-han-sido-sancionados-por-casos-de-corrupcion-revela-informe>